

Precios de suscripcion.

Pamplona, un mes. 5 rs.  
Fuera, un trimestre. 16 id.  
Ultramar, semestre. 60 id.  
Extranjero, semestre. 92 id.

Anuncios en tercera plana á 15 céntimos de peseta linea.

Número suelto 5 céntimos de peseta.  
Id. atrasado 15 id.

# El Tradicionalista.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

En Pamplona en la Administracion, Plaza del Castillo, 25, planta baja.  
Fuera de Pamplona por correspondencia ó giro á favor de la administracion en libranzas ó sellos de correo

Direccion y Administracion.

Plaza del Castillo, 25, bajo

SUSCRICION

en favor del Romano Pontífice pobre.

Reales. Cts

Suma anterior. . . . . 23726 30  
Pascual Donamaria, de Obanos, 20.—Trinidad San Martin, de id., 20.—Eugenio Donamaria, de idem, 10.—Cirilo Lerga, 10.—Martina Barriain, 10.—Cristin Lerga, 4.—Encarnacion Lerga, 4.—Felicidad Lerga, 4.

TOTAL. . . . . 23808 30

SUSCRICION

en honor de Sardá y Salvany.

Reales. Cts.

Suma anterior. . . . . 2945 "  
Pascual Donamaria, de Obanos, 10.

TOTAL. . . . . 2955 "

No hay mas que un solo liberalismo.

«Y sabiendo, como saben muy bien, que el liberalismo es precisamente el mayor, por no decir el único enemigo de este reino (el reino social de Jesucristo), y que ha sido condenado por la Iglesia, han discurrido dividir lo indivisible, interpretando con juicio privado la explícita declaración de la Silla Apostólica, y distinguiendo lo que no admite distincion, ni ha sido distinguido por el Sumo Pontífice; por donde se ha llegado á inventar no se qué liberalismo meramente político, diverso del que con su mismo nombre resulta condenado en la proposicion 80 del Syllabus.»

(Orti y Lara.)

«Se da un liberalismo bueno y otro malo? A esta pregunta debe contestarse absolutamente que no; pues ya hemos visto que todo error liberal, aun el mínimo, está infaliblemente condenado, y que por consiguiente es malo. No ha faltado ciertamente, aun entre los católicos sinceros y dignos de loa por su buena doctrina, quien haya indicado, sin quererlo, todo lo contrario al escribir que la Iglesia no ha condenado al liberalismo meramente político; pero esta dañosa expresion debe rechazarse, pues que parece que se apoya en un falso supuesto, á saber: que se da un liberalismo meramente político. Porque el liberalismo, según consta de la misma definicion, es un sistema político-religioso, que no meramente político; y la Iglesia le ha condenado absolutamente, así como suena, bajo su nombre propio de liberalismo, de tal suerte, que nada de lo que es liberalismo, puede ser bueno, así como tampoco nada que sea bueno, puede ser liberalismo. Por consiguiente, el liberalismo propiamente no consiste en elegir una forma de gobierno más bien que otras, con tal que, para establecerse y consolidarse esa misma forma, no se sostenga que pueden violarse los derechos legítimamente adquiridos; porque si alguno, como quiera que sea, aun empleando medios violentos, se empeña en sustituir la forma de gobierno que exista, por ejemplo, la monarquía, con otra democrática, no dejará de mancharse con otros errores del liberalismo, de que se hace mencion en las últimas proposiciones del párrafo 7.º del Syllabus. Así tampoco puede decirse que es liberal el que se muestre apasionado del gobierno representativo, en cuanto tal, si al mismo tiempo rechaza los principios del gobierno representativo moderno, v. gr., la soberanía del pueblo, el derecho de insurreccion, los hechos consumados, el sufragio universal basado sobre estos mismos principios. Y digo basado en estos mismos principios, porque el que admite el sufragio universal simplemente como un modo de dar á conocer las necesidades de los pueblos en los parlamentos, en verdad que va por un camino insensato y desproporcionado al fin que intenta, y abierto á muchas calamidades, y aun diremos con Pio IX, que éste quiere una horrenda llaga para la humana sociedad; pero en rigor no será liberal. Mucho menos lo será, y aun se mostrará contrario al liberalismo, el que proclame el sostenimiento de ciertas libertades populares meramente políticas, llamadas vulgarmente franquicias, ya sea en los municipios, ya en las provincias, ya en los reinos. A la verdad, la libertad puede ser meramente política; pero el liberalismo no puede ser meramente político. Es más: la experiencia nos enseña, que de los países donde impera el liberalismo, están desterradas las libertades meramente políticas; y por el contrario, que

esas mismas libertades florecen donde florece la religion cristiana.

(Casos de conciencia.)

«Los católicos que combaten al liberalismo, tómanlo en su verdadera significacion. Lo toman en el sentido en que lo tomó el Papa Pio IX al condenar la proposicion, que el Romano Pontífice debe reconciliarse con él. Lo toman en el sentido que resulta de los hechos; pues una induccion constante nos enseña, que donde quiera que reina el liberalismo, allí la Iglesia es crudamente perseguida: sirvan de ejemplo Bélgica y Francia infortunadas. Lo toman, por último, en el mismo sentido en que lo toman sus fautores, incluso el señor Ollivier (católico liberal), todos los cuales le hacen venir de la revolucion del 89, y por esto sostiene ese escritor la absoluta supremacia del Estado, la sujecion de la instruccion y la educacion al poder político, el derecho de este á regular no solamente los efectos civiles, sino hasta la sustancia del matrimonio, pareciéndole cosa muy puesta en razon, que el Estado haga sus leyes sin curarse para nada de la Iglesia. De donde se sigue que el mismo Ollivier es quien juega con un equivoco cuando quiere que el liberalismo; bien que por otra parte haga esas y otras hazañas, sea tenido, sin embargo, por un sistema inocente y puramente político, que no pretende otra cosa, sino que aquella sea preferida entre las diversas formas de gobierno, que da más latitud á las públicas franquicias. La cual falsa interpretacion es como el pasaporte expedido al liberalismo para que pueda penetrar en el ánimo de muchísimas personas religiosas aunque de cortas luces.»

(La Civilta Católica.)

«El Liberalismo es uno solo; pero liberales los hay, como sucede con el vino, de diferente color y sabor.»

(El Liberalismo es pecado.)

Ahora el Sr. Mena:

«Al hablar de partidos, creemos habernos explicado suficientemente para demostrar que hay muchos hombres que pertenecen á partidos liberales y que realmente no quieren, ni el matrimonio civil, ni la secularizacion de los cementerios, ni la libertad de enseñanza, ni nada que sea liberalismo puro; sino ese liberalismo de forma que todavia se entiende por tal el liberalismo en una de sus acepciones, como el sistema que garantiza más cumplidamente los derechos naturales y el ejercicio de los derechos civiles.»

DOCUMENTO IMPORTANTISIMO.

Con este epigrafe publica lo siguiente nuestro queridísimo compañero La Fidelity Castellana:

«DUQUE DE MADRID.

Secretaria.

Venecia 18 Febrero de 1887.

Sr. D. Tomás Gimenez.

Búrgos

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: S. M. el.... ha recibido la exposicion fecha tres del corriente, mediante la cual usted y varios leales burgaleses le participan haberse constituido en Junta Provincial, con objeto de organizar los trabajos para la lucha en las elecciones municipales.

S. M. el.... concede á dicha Junta la aprobacion que solicita y espera que, gracias á los esfuerzos de los dignos individuos que la componen, los fidelísimos castellanos conseguirán llevar á los municipios, según Vds. auguran, hombres de lealtad probada y de acrisoladas virtudes, que á la vez que honra de la causa legitimista y garantia de moralidad y recta administracion, sean poderosos atemural á todo linaje de desafueros.

Con este motivo tengo el mayor gusto en ofrecerme de Vd. afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.

F. M. MELGAR.»

AL CORRER DE LA PLUMA.

Ya es sabido que los demócratas del fusionismo han llevado muy á mal el nombramiento del general Cassola para la cartera de Guerra.

Pero deben sosegar y estar tranquilos Porque es lo que dice el Sr. Sagasta:

«Los demócratas tienen en el gobierno, además de su representacion, un compromiso solemne de cumplir las promesas hechas.»

¡Un compromiso!  
¡Y de Sagasta!

De creer es que aquellos caballeros demócratas apreciarán en su justo valor esos compromisos y esas promesas.

Escribe El Liberal:

«Ventajas del sistema monárquico constitucional.

El trono y el país ejercen por igual la soberanía.

Y véase cómo se restablece el equilibrio, difícil á primera vista.

Los generales sirven al trono.

Y los recompensa el país.»

En tiempo de la República no sucedía eso.

Los generales servían á la República.

Y los recompensaba el gobierno.

Con el dinero de la nacion.

En un periódico muy liberal leemos lo siguiente:

«La Eppoca acusa de pródigo al gobierno porque, según dice, el general Castillo ha sacado tres gracias en el espacio de cinco meses.

Y las enumera:

«Primera, senador electivo.»

¡Ah! Pero ¿esa es gracia?»

Parece que eso no debe ser gracia.

Pero ¿es justicia?»

El Sr. Moret ha depuesto su enojo y está ya tan conforme con que sea compañero suyo el Sr. Cassola.

En prueba de ello dice un periódico:

«Es evidente que, á satisfaccion de todos, el señor Moret continúa en el cargo que tan dignamente desempeña.»

Que el Sr. Moret continúa en el ministerio de Estado es evidente.

Tal vez no será tan evidente y exacto el que continúe á satisfaccion de todos.

Porque no todos son moretistas.

Ni aun ministeriales.

Detalles parlamentarios.

Nos los suministra El Progreso:

«El señor presidente del Consejo: ¡Qué afan de preguntar! Estamos perdiendo un tiempo precioso; no se ha entrado todavia, y llevamos más de dos horas, en el orden del dia.»

«Orden del dia.

«Ferro-carril de Cádiz á Algeciras.

«Los ministros abandonan el banco azul, los diputados los escaños, y las tribunas quedan desiertas.»

Ya sabemos, pues, cuál es el orden del dia para los ministros y diputados liberales.

Dejar que se resuelvan solos los asuntos que interesan á los pueblos.

No puede darse mayor ejemplo de imparcialidad.

De El Estandarte:

«La marea que pone en peligro al Gobierno la provocan estrellas no fijas de la mayoría.»

Estrellas no fijas.

O lo que es lo mismo, estrellas errantes.

En el horizonte de la política.

Es decir, estrellas que van de la monarquía á la república y vice versa.

En esto no hay duda.

En lo que puede haberla, es en si están bien calificadas esas estrellas.

Tal vez, mas bien que estrellas errantes sean estrellas fugaces.

Porque es indudable que todas ellas han de desaparecer.

Los partidarios del parlamentarismo están de enhorabuena.

Nosotros nos complacemos en reconocer el motivo.

A saber:

«Por fortuna para el prestigio y decoro del sistema parlamentario, tenemos que registrar el ejemplo de una discusion en el Congreso verdaderamente levantada y luminosa, con motivo del derecho de asociacion.»

Fortuna es, según los liberales, para el parlamentarismo el que de vez en cuando haya una sesion levantada y decorosa.

Y efectivamente, fortuna es, y no pequeña.

Casi inconcebible.

Dado el empeño de los parlamentarios españoles en desacreditar el sistema.

Porque la verdad es, que para esto se pintan solos.

Celebrando tan fausto y extraordinario suceso, dice El Correo:

«La sesion de ayer corrió tranquila y decorosamente.»

En esa sesion no habló el Sr. Sagasta. Ni casi ninguno de los ministros.

De una circular de la Direccion de Seguridad:

«Si las autoridades y sus agentes procuran hacer cumplir con voluntad resuelta sus disposiciones, podrá aminorarse en gran manera el número de personas que usen armas prohibidas.

De modo que si no disminuye el número de personas que usan armas prohibidas, es porque las autoridades no procuran hacer cumplir sus disposiciones.

De suerte que esas disposiciones son letra muerta.

De manera que las autoridades tienen la culpa de lo que sucede.

Y luego censuran al cuerpo de Seguridad.

Diciendo que no averigua nada.

Segun El Imparcial el no hacer nada es el procedimiento que menos disgustos ocasiona á los ministros.

Y á la nacion, añadimos nosotros.

Extranjero.

Alemania.—Ha sido votada en la segunda lectura la ley del septenado militar. Habiendo propuesto los progresistas el proyecto de los tres años, ha sido este rechazado por 222 votos contra 23. Se han abstenido de votar 82 diputados.

Acto continuo se propuso á la Cámara el proyecto del septenado y fué votado por 223 diputados contra 48. Se abstuvieron 83, entre los cuales se cuentan los diputados del Centro á excepcion de seis ó siete que se han mostrado favorables al proyecto. En vista de esto puede asegurarse el triunfo de Bismark.

Ha llegado á Berlin el eminente ingeniero Mr. de Lesseps. El dia 9 asistió á la comedia del Palacio, recibiendo todo género de consideraciones de parte del emperador y de toda su familia. Ha asegurado en diferentes ocasiones que su viaje no tenia ningun carácter político y que solo se proponia negociar con algunos grandes banqueros á fin de allegar los fondos necesarios para la construccion del canal de Panamá.

Bulgaria.—De Bucharest comunican que á Filoff se le ha autorizado para salir de Bulgaria á instancias de Rusia.

El Consejo de Guerra absolvió de la pena á muchos soldados. Dos oficiales han sido condenados á cinco años de prision, cinco á ocho años y otros cinco á cadena perpetua.

De Varna dicen que la union entre Austria y Rusia á propósito de la cuestion búlgara no está tan adelantada como aseguran las noticias. El gabinete de Viena no ha dado su consentimiento á Rusia para que ésta ocupe provisionalmente á Bulgaria. El objeto que se propone la diplomacia austriaca es plantear en Sofía un estado de cosas en el que pudiesen estar representados el partido que actualmente ocupa el poder en Bulgaria y que sostiene Rusia.

Parece que hay pocas probabilidades de que pueda realizarse este proyecto, pero todavia no están perdidas del todo las esperanzas. Y está no es decir que en vista de la inutilidad de nuevos esfuerzos de conciliacion así como del fracaso de Riza-bey no se emplearan otros medios así como tambien se trata de examinar hasta qué punto podría admitir una intervencion más activa de parte de Rusia ó de Turquía.

Italia.—El embajador de España en el Vaticano, Sr. Groizard, ha puesto en manos del Papa un magnifico anillo lleno de diamantes, con una carta autógrafa de la reina Regente.

De Massouah escriben al periódico árabe Afrel, que el rey Juan ha llamado á su hijo el príncipe heredero Ras-Area, que se dirigió hace algunas semanas hácia las fronteras del Sudán para castigar á las tribus insurrectas de la Abisinia del Norte. Ha recibido el encargo de marchar con su gente á Keren y ocupar un campo fortificado que dista algunas leguas de Massaonnah. Esto dá á entender que el Regus

no trata de renunciar á las hostilidades, antes por el contrario, parece que las dilata hasta que llegue el tiempo de los grandes calores, que es el mes de Mayo, cuando los italianos no pueden de ningún modo emprender ninguna campaña. Entonces se reunirán cerca de Saati los tres ejércitos mandados por el Negus, el príncipe heredero y Ras-Alula para operar contra Massonah. El gobierno de Italia está bien informado de este proyecto y deberá cuadruplicar la guarnición.

A invitación de Menotti Garibaldi se han reunido varios de sus partidarios en las oficinas de la redacción del periódico radical *La Tribuna*. El objeto de la reunión era el nombramiento de un comité encargado de tomar las medidas necesarias para *mantener incólumes las tradiciones de la camisa roja* ante los acontecimientos de Europa. Después de un largo debate se aprobó la siguiente orden del día: «Los soldados de Garibaldi no prestarán su apoyo sino en el caso de no encontrarse los intereses de la patria en oposición á las tradiciones á las tradiciones de la camisa roja que siempre ha ido en pos de los grandes principios del derecho y de la libertad.»

¡Pobres abisinios! Cuando tengan noticia de esta reunión, de seguro que las armas se les caen de las manos.

TELEGRAMAS.

(De la Agencia Fabra)

Paris 10.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 65,18.

Londres 10.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 64,38.

Londres 11.—Cámara de los Comunes.—Se discuten los créditos suplementarios con destino á guerra.

El ministro Stanhope pide un crédito de 150 mil libras esterlinas para atender á los gastos extraordinarios del ejército de ocupación del Egipto.

Los señores Campbell, Sabonchere, Brodrich y Bearlangh combaten los créditos.

El señor Campbell pide explicaciones sobre la política del gobierno en Egipto y sobre sus propósitos respecto de la cuestión de Soakin.

El ministro Goschen contesta que el gobierno creyó necesario resolver definitivamente todas las reclamaciones del gobierno egipcio, las cuales fueron examiadas y reducidas.

Añade que Inglaterra no se cree obligada á pagar anualmente los gastos destinados á la defensa de Soakin.

Se aprueban los créditos de guerra por 146 votos contra 96.

Londres 11.—Segun un despacho de Sofia, el representante ruso Riza-Bey comunicó ayer á la Puerta las concesiones hechas por la regencia búlgara para facilitar un arreglo.

Se cree que la Puerta comunicará hoy dichas concesiones á las potencias.

Segun el *Times* la regencia se niega á admitir en el seno de la misma á ningún individuo de la oposición alegando que los recientes sucesos demuestran que la oposición no tiene ninguna base en el país.

Londres 11.—La noticia de que la Cámara de los Comunes había aprobado los créditos militares ha producido cierta sensación al abrirse la Bolsa de Londres de hoy bajando casi todos los fondos siguiendo el movimiento de descenso de los consolidados ingleses pero la alarma se dispó pronto volviendo á reponeerse todos los valores.

Londres 11.—Un despacho de Londres anuncia que están haciendo grandes esfuerzos en San Petersburgo, Viena y Berlin para reconstituir la alianza de los tres imperios.

Añade que el ministro Sr. Giers ha reconquistado todos á favor del czar.

Viena 11.—Circular el rumor de que los regentes de Bulgaria tienen la intención de proclamar la independencia de las dos Bulgarias.

Si se confirmase esta noticia serian de temer gravísimas complicaciones.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la *Agencia Fabra*.)

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID.

11 de Marzo de 1887.

Por más que los liberales pretenden aparentar otra cosa, es verdad innegable que su única pesadilla constante es el carlismo. En vano tratan de ocultarlo, pues ni ellos mismos pueden disimular cuánto les preocupa todo lo que al modo de ser y estar de nuestro gran partido se refiere.

Hoy salen los diarios liberales propalando noticias de la organización que suponen ha decidido dar nuestra augusto jefe á su partido, diciendo que esa organización se parece mucho á la que tenía nuestro ejército durante la guerra, pues D. Carlos, dicen, ha dividido la península en regiones ó *distritos militares*, poniendo al frente de cada uno de estos un jefe caracterizado. Así, añaden, el jefe de los carlistas Vascongados será el marqués de Valdespina, como el Sr. Cervero lo es de los aragoneses.

Prescindiendo por completos del fundamento de tales conjeturas, conviene tomar nota de la avidez é insistencia con que los liberales pretenden enterarse de nuestras cosas, porque, como he dicho, esto revela la importancia que ellos mismos dan—juzgando sensatamente—á nuestro partido y á todo lo que con él se relaciona.

No puede negarse que el general Martínez

Campos es un hombre capaz de rivalizar en vigilancia con el mismo cuerpo de idem. Prueba de ello ha dado en la noche última haciendo acudir á los cuarteles á los jefes de brigada y á los de los cuarteles. En los cantones de este distrito militar se han adoptado también precauciones.

Qué ocurre ó qué se teme, no lo sé. Lo digno de notarse es que esta noche se han personado en los cuarteles los jefes de cuerpo y de brigada, pero no la oficialidad. Sobre esto se hacen comentarios.

El nuevo ministro de la Guerra empieza á dar pruebas de ser digno ministro liberal; ha retirado varios proyectos de ley que tenía presentados su antecesor. Esta es la historia perpetua de los ministros liberales; deshacer cada uno lo hecho por el que le precedió. Por donde resulta que entre los liberales, al menos entre los que están en *disponibilidad* de ser ministros, no hay dos que piensen de un mismo modo.

Los reformistas han sacado á relucir nuevamente la cuestión de la mascarada de Gracia. Ahora resulta, segun ellos, que no se ha dado curso á telegramas dirigidos desde Barcelona al Sr. Romero Robledo en los que se confirma lo que éste dijo acerca de la mascarada. Los diarios reformistas publican esos despachos, mejor dicho copia de ellos, y ponen el grito, como vulgarmente se dice, en el cielo.

En las Cámaras nada importante, aunque sí hay algo extraordinario, que extraordinario es el que se hayan celebrado dos sesiones en el Congreso, sin incidentes como los que frecuentemente ocurren y que tan mal parado dejan el prestigio del sistema parlamentario.

NOTICIAS GENERALES.

Una de las principales reformas que introduce en los presupuestos el Sr. Puigcerver, es la rebaja del 50 por 100 en el importe de los telegramas destinados á la publicidad.

El general Córdova ha sido designado para representar en Berlin á la regente en la festividad del 90 aniversario del emperador Guillermo, que, como saben nuestros lectores, si verificará el día 22 del actual.

Hay ya pormenores de lo ocurrido en Sans. Después de una huelga de cinco semanas, se reanudaron los trabajos en la fábrica «España industrial», acudiendo á los talleres la mayoría de los obreros de las secciones de tejidos é hilados, mientras que los de las de preparación; blanqueo y estampados se vieron sustituidos por unos 50 hombres, al parecer, extraños al oficio.

Formáronse grupos en las inmediaciones, y al salir al medio día los trabajadores, les arrojaron algunas piedras y anduvieron algunos á puñetazos; conteniendo los ánimos la presencia de la Guardia civil. Por la tarde salieron sin contratiempo los antiguos trabajadores; pero al aparecer los nuevos, se produjo gran tumulto; que empezó á pedradas y terminó viniendo á las manos los unos y los otros, saliendo á relucir armas blancas y cargando la Guardia civil de á caballo, en cuyo instante se oyeron unos 30 disparos, sin más consecuencias que las contusiones recibidas por unos cuantos.

De Madrid telegrafían á un periódico de Paris asegurando que el gobierno español ha resuelto proceder á muchas obras de fortificación en los principales puertos de España. Dice que las obras acordadas alcanzan al número de treinta y una: cuatro en Cádiz, tres en Algeciras, seis en Tarifa, cuatro en Cartagena, dos en Ceuta y doce en las islas Baleares. Por último, añade que las nuevas fortificaciones serán artilladas con piezas de 70 toneladas.

Una piadosa señora de Chinchon ha encargado al P. Mollina la fundación de un asilo en aquella localidad, que estará destinado á niños de uno y otro sexo, de tres á siete años de edad, huérfanos y abandonados, á los que se educará con religioso esmero, dándoles, además, un oficio ó estudio, segun sus aptitudes.

Han ido á Madrid 83 comisionados de la provincia de Huelva para pedir al Gobierno que prohiba la calcinación de los minerales de Riotinto, con objeto de defender la comarca de los humos de aquella elaboración.

Hay la costumbre de que el Papa haga acuñar una medalla con motivo del aniversario de su coronación. Esa medalla debe recordar el acontecimiento más saliente que haya ofrecido el año anterior en favor de la Iglesia ó del Pontificado.

La de este año reproduce el fresco que adorna el ábside de San Juan de Letran, cuyo fresco representa á Leon XIII ordenando á la comision de arquitectos é ingenieros que procedan á los trabajos del ábside.

LA PROVINCIA.

Acuerdos de la Diputación.

—Mediante informe de la Direccion del ramo, acordóse respecto de un expediente del Ayuntamiento del valle de Erro, que el de Esteribar hiciera con la posible brevedad las reparaciones del camino principal que conduce á esta ciudad, en las jurisdicciones de los pueblos de Agorreta y Zubiri, adoptando al efecto los medios in-

dicados en la circular que para casos análogos dictó la Diputación en 6 de Mayo de 1857.

—Dictáronse providencias favorables en los expedientes del ayuntamiento de Carcastillo, de la onena de Ororibia, de los concejos de Odez y de Felipe Garcés de los Fayos, de Tafalla, y D. Juan de Dios Glaría y consortes, de Roncal, relativo el primero al arriendo del garapito, los cuatro siguientes á la corta de árboles, y el quinto á una prórroga hasta el 10 de Noviembre próximo venidero para efectuar un aprovechamiento forestal.

—Vistos los expedientes del Concejo de Orcaín, de D. Pedro Miguel Pozueta y D. Benito Diez, de esta Capital, D. Niceto Ochoa, de Puente la Reina, y D. Pedro Galvete de esta Ciudad, se determinó acerca del primero, que la conservación, reparacion y reconstrucción del paso de madera situado sobre el antiguo cauce en la proximidad del molino correspondían al Ayuntamiento del valle de Ezcabarte; pero no las de los otros dos pasos de madera situados sobre el nuevo cauce del molino, que eran de cuenta de la Sociedad propietaria de éste; respecto del segundo, por el Ayuntamiento de Ciordia al rectificar ó proceder á la formación del catastro que intentaba llevar á efecto ultimándose el provincial, debería dar conocimiento y participacion á los reclamantes, quienes satisficieran las contribuciones de este año con arreglo al catastro que hoy rije en el pueblo, y si por el nuevo que se confeccionase resultara que habían pagado contribuciones de mas, se les abonaría la diferencia en el pago de las sucesivas; en cuanto al tercero, que el recurrente debió figurar en el catastro de Ribaforada para la exaccion de las contribuciones del año último con un capital de 2610 pesetas en lugar de las 3000 asignadas por la Junta, y que por lo tanto se le tomara en cuenta en las contribuciones sucesivas lo que hubiera satisfecho de más; y en lo referente al cuarto, que por los carros y caballerías del reclamante, que desde la estacion del ferro-carril ó de otros puntos condujeran abonos, ó minerales para emplearlos como abonos en sus tierras, no debía exigirse derechos en el portazgo de Santa Engracia, conforme al art. 12 de las exenciones, sin que hubiere lugar á lo que con relacion á los demás casos se solicitaba por el Sr. Galvete.

—Al Concejo de Ollo se concedió permiso para verificar una limpia en su monte comunal; y fué desestimada una reclamacion de D. Ramon Garzon, de Olcoz, relativa á su hoja catastral.

Se autorizó á los Ayuntamientos de Mendigorría, Arellano y Pueyo para el arriendo del cobro de contribuciones; al municipio de Goizueta y al concejo de Echagüe para un aprovechamiento forestal; concedióse al Ayuntamiento de la cendea de Ansoain el plazo designado para satisfacer á los pueblos de Larragueta, Añezcar, Oteiza, Ballariain y Ansoain las cantidades que alcanzaron en la liquidacion aprobada por esta Superioridad; y se declaró que el Ayuntamiento de Huarte-arauqui estaba obligado á entregar á D. Miguel Mendinueta y consortes, de Arbizu, el premio correspondiente por un jabalí que mataron en jurisdiccion de la primera de las mencionadas villas.

Ayuntamiento de Pamplona.

Sesion del 12 de Marzo de 1887.

Presidencia de D. Joaquin Garcia y Echarri.

Empezó con la aprobacion del acta del anterior y de las cuentas de la semana.

Después se dió cuenta de un buen número de instancias de interés puramente particular, que pasaron á informe de las respectivas comisiones.

Prévio informe de la comision de Hacienda, se acordó denegar la peticion de los Sres. Viesies y Compañía, que solicitaban se declarasen exentas de derechos de introduccion las primeras materias destinadas á la industria á que dichos señores se dedican.

Se aprobaron otros informes de escaso interés y además uno en que se propone el aumento del sueldo de los agentes municipales, en 25 céntimos de peseta por día, y á contar desde primero de Abril, para lo cual hay consignadas 3.000 pesetas.

Se acordó el pago del cupon que vence el primero de Abril, de las obligaciones municipales de la segunda emision.

El Sr. Echarte excitó el celo de la comision de abastos para que se vigile en las puertas á fin de evitar la introduccion de caza, pues es, segun dice, escandalosa la abundancia de perdices y otras aves que se venden en el mercado, en esta época de veda.

El Sr. Cumia prometió satisfacer en lo posible los deseos del Sr. Echarte.

El Sr. Peña propuso se gratificase á las Hermanas de la Caridad que prestan servicio en la Casa-Misericordia, por el trabajo extraordinario que les ha proporcionado la cocina económica y por otros motivos.

El Sr. Guerediain manifestó deseos de saber cómo es que las raciones de la cocina económica, que el año pasado costaban al Ayuntamiento 25 céntimos de peseta cada una, han costado este año 35 céntimos, con lo cual y con haberse vendido á los pobres á 20 céntimos, lo mismo este año que el anterior, resulta que el municipio ha perdido 15 céntimos en cada racion y en junto mayor cantidad de la consignada con este objeto.

Esto dió lugar á un incidente sobre el motivo de ese aumento en el coste de las raciones, y el Sr. Peña dijo que en la sesion inmediata presentará todos los datos que en la administracion de la Casa-Misericordia existen relativos á las raciones suministradas este año por la cocina económica.

El señor presidente dijo que dado el caso de que efectivamente se haya gastado en el suministro de raciones á los pobres mayor cantidad de la consignada, en cambio el municipio ha gastado este año mucho menos que otros años empleando ó dando jornal á los jornaleros; de suerte que el exceso de gasto en la cocina económica queda compensado con la economía obtenida en el otro concepto, siendo análogas las consignaciones para uno y otro objeto por ser ambas en socorro de los pobres.

Quedaron pendientes de resolucion la peticion del Sr. Peña y la pregunta del Sr. Guerediain.

El Sr. Sara presentó una proposicion pidiendo se autorice al presidente de la Vera cruz para designar diez hombres, como se hacia antes de la revolucion del 68, que acudan á llevar las hachas en la funcion de las Cinco llagas que se celebra el día de Jueves Santo por la tarde, y que permanezcan en las mesas peticitorias de la iglesia de San Agustín, desde las once de la mañana de dicho día hasta igual hora del Viernes Santo.

Esta proposicion quedó aprobada.

El Sr. Simavilla preguntó si se han reformado los presupuestos al tenor de lo ordenado por la Diputacion al devolverlos.

La comision de Hacienda manifestó que se ocupa en ello y terminará en breve.

El Sr. Tuñon puso sobre el tapete lo que puede llamarse en cierto modo cuestion de las vidrieras de San Fermin, diciendo que interesa aclarar este asunto porque parece hay quien da á entender que en él hay algun misterio.

Para ello el Sr. Tuñon expuso la historia del asunto desde que el ayuntamiento acordó colocar en la nave de la capilla de nuestro Patrono vidrieras que fuesen dignas de la devocion que Pamplona profesa á su Insigne Mártir; y después rogó á los Sres. concejales expusieran las dudas que acerca de la traída y colocacion de las vidrieras y de su coste y pago puedan tener.

El Sr. Peña manifestó que ignora si la comision de Patronatos estaba autorizada para invertir en esa mejora la cantidad que ha costado.

El Sr. Tuñon dijo que la cantidad está consignada en los presupuestos de 1885.

Interin se consultaba si es así, el Sr. Simavilla manifestó ante todo que no aprobaba el gasto de 15.000 pesetas que han costado las vidrieras (obra que considera perfectamente inútil) cuando antes y después se han desechado proposiciones de otros gastos menores y de mas utilidad. Además el Sr. Simavilla manifestó que no le parece bien que en esa obra se haya gastado, aun cuando estuviera presupuestada, mayor cantidad de la que en un principio se calculó que costaría; y que considera anómalo algo de lo que ha ocurrido en la adquisicion de esas vidrieras, es decir, el que de esa adquisicion se encargara un concejal.

Contestando el Sr. Tuñon al primer punto dijo que si bien parece un gasto excesivo el de las vidrieras, no lo es, y aun puede resultar económico, si se tiene en cuenta que antes de colocarlas había que sustituir continuamente las cortinas de las ventanas que aquellas cubren y adornan; de modo que al cabo de cierto número de años, muchos menos de los que durarán las vidrieras—á no ser que un accidente inesperado las destruya—se hubiera seguramente gastado en cortinas mucho mas de lo que han costado las vidrieras. Esto sin contar las ventajas que bajo el punto de vista del ornato y otros tienen estas sobre las cortinas.

Respecto á la intervencion del concejal á que se ha referido el señor Simavilla, el señor Tuñon la explicó claramente sosteniendo que el aludido merece, mas bien que censuras, gratitud por la nobleza, desinterés y celo con que procedió en este asunto.

El señor Simavilla manifestó que no ha dirigido censuras ni cargos al ex-concejal aludido.

Por lo demás, el señor Tuñon dió explicaciones sobre la forma en que se ha hecho el pago de las vidrieras.

Insistien to el señor Simavilla en sus juicios manifestó el señor Sara que la persona aludida no había colocado las vidrieras siendo concejal, á lo que el señor Simavilla contestó que el señor Sara no había entendido bien sus palabras, añadiendo algunas que no encajaban bien en el debate, lo cual ocasionó un incidente para cuya terminacion fué preciso que el señor alcalde agitase mas de una vez la campanilla.

El señor Blasco intervino en la discusion diciendo que no ha encontrado en las actas de las sesiones acuerdo terminante para que se trajeran las vidrieras.

El señor Tuñon dió lectura á un acuerdo tomado en sesion que cita, por el cual se decidió consignar en los presupuestos, para adquirir las vidrieras, 52.000 reales. El señor Tuñon añadió que así se hizo en los presupuestos de 1885 y después en 1886.

Deseando poner fin al debate, el señor presidente dijo que no cabe duda que esa cantidad se consignó en los presupuestos, quedando por tanto solo, como punto de discusion, si se acordó ó no proceder al pago.

El señor Simavilla se conforma con que se hizo la consignacion de 52.000 reales, pero dice que se han gastado cerca de 70.000.

Replica el Sr. Tuñon diciendo, que cuando el ayuntamiento consignó 52.000 reales, ya sabia que este era el importe de las vidrieras en Munich, y que acordando comprarlas, implícitamente acordaba los gastos de portes y colocacion de los objetos que se trataba de comprar.

Signifó con calor el debate pero sin aducir consideraciones nuevas de importancia, insistiendo el Sr. Blasco y otros en que al pago debió preceder acuerdo concreto autorizando su cumplimiento, á lo cual contesta el Sr. Garcia Tuñon, que si faltó aquel acuerdo prévio, la comision, hecho el pago, presentó al ayuntamiento la cuenta que fué aprobada.

Tráense las cuentas, que se hallan corrientes. El Sr. Simavilla dijo que si se hubiese tratado del pago, antes de hacerlo, él hubiera salvado su voto, por creer que hay responsabilidad.

El Sr. Tuñon pregunta en qué concepto entiende que hay responsabilidad.

El Sr. Simavilla.—Porque se ha gastado mayor cantidad que la consignada.

El Sr. Tuñon repite las explicaciones que tiene dadas.

Se consultan mas documentos resultando que se consignaron 14.000 pesetas. Las vidrieras costaron 13.350: 650 menos que lo consignado. Como con esta cantidad no basta para los gastos de colocacion el Sr. Simavilla dijo que para gastar la pequeña parte que faltaba, se debió pedir autorización al ayuntamiento.

Se trajeron nuevos documentos de los cuales resulta que el 14 de Julio de 1886 se autorizó á la comision para todos y cada uno de los gastos hasta la definitiva terminacion de la mejora que se trata.

El coste total de las vidrieras ha sido 14.600

pesetas, 600 más que lo terminantemente consi-

El señor presidente dió cuenta de la forma en que la comisión nombrada al efecto expuso á la junta de catastro provincial las observaciones y reclamaciones que el Ayuntamiento acordó ha-

El mismo señor presidente pide autorización para emplear en la secretaría municipal cuatro escribientes con el carácter de temporeros que ayuden en los trabajos del censo electoral y otros perentorios.

Se levantó la sesión á las nueve menos diez minutos.

GACETILLAS.

Recuérdanos El Eco que el Director de EL TRADICIONALISTA es hombre que llama con todas sus letras amigo querido á don Mariano Tirado que fué mason, que perteneció á una secta condenada por la Iglesia.

Es muy discreta la siguiente humilde confesion de El Eco: "Tal vez tenga más mérito el que entrega un real como donativo para S. S. Leon XIII, que el que entrega mil pesetas. Pero El Eco aplaude á todos sin distingos, porque todos demuestran con sus donativos sus sentimientos católicos y su amor á la Cabeza Visible de la Iglesia."

No há muchos dias anunció el corresponsal madrileño de El Eco, que el general Cassola ignoraba que estuviere designado para ministro de la Guerra, y es lo particular del caso que á la hora en que eso decia El Eco, ó su corresponsal madrileño, el general Cassola era ministro de la Guerra.

Con singular atrevimiento afirma ese periódico lo siguiente: "Navarra está con nosotros; Navarra quiere la tranquilidad para labrar los campos y que la tierra produzca. Cuando el labrador es rico, todos tienen dinero."

Es maravilloso que El Eco nos atribuya las dimensiones políticas de Estella. ¿Pues no es cosa clara que esas dimensiones existian antes de fundarse EL TRADICIONALISTA?

Lo que no tiene perdon de Dios, porque pasa todos los limites imaginables es que El Eco, perdiendo toda nocion de prudencia y atropellándolo todo, da contra nosotros un grito engendrador de funestas discordias y que si no fuera por la circunspeccion y mesura con que procedemos, traería consigo perturbacion muy honda sobre esta ilustre y noble provincia de Navarra.

Y no repara El Eco que tiene EL TRADICIONALISTA muy buenos amigos, porque Navarra no ha nacido solo para servir á la mesticeria, sino que ha tenido en la historia y tendrá para el porvenir mas alto y noble destino; y no advierte El Eco que esos amigos con que contamos y por cuyo voto estamos aquí, son la comunión monárquica religiosa de Navarra y no han de ver sin ira que se conciten las pasiones en daño de EL TRADICIONALISTA; y no comprende El Eco que de tal estado de cosas pueden surgir verdaderos conflictos en las familias y en los pueblos con mengua de la verdadera paz, que nosotros buscamos.

Despues de una larga y penosa enfermedad, falleció el viernes último 10 de los corrientes nuestro particular amigo y suscriptor D. Donato Uriz, propietario del cercano pueblo de Salinas de Pamplona.

Damos el pésame á la familia y rogamos á Dios por el finado.

Nañana se verificará ante la sala de Justicia de esta Audiencia territorial la vista de la causa instruida con motivo del accidente que en los primeros dias de Agosto último ocurrió en la puerta de Taconera á consecuencia del cual falleció el propietario de Lorca D. Valentin Perez de Ciriza.

Ha fallecido en Zaragoza el presidente de aquella Audiencia nuestro paisano D. José Maria Alonso Colmenares. Su cadáver será trasladado á Corella. R. I. P.

Nos participan de Obanos que en los últimos dias se ha animado el negocio de vinos. Una casa riojana se ha llevado importantes partidas de dicho caldo, que se vende de ocho á diez reales, segun la clase.

En las oficinas de la alcaldía no habia ayer noticias que comunicar á los periódicos.

Hoy que el mundo católico se dispone á solemnizar las Bodas de oro de nuestro Santísimo Padre Leon XIII es oportuna la publicacion del siguiente documento:

"Certificado de la ordenacion sacerdotal de Leon XIII.

"Lucido Maria, del titulo de Santa Cruz de Jerusalem de la S. R. Iglesia presbitero Cardenal Parochi, D. N. SS. Papa Vicario General de la Curia Romana y Juez ordinario de su distrito, etc A todos y cada uno que vieran las presentes letras, certificamos que Carlos d. m. Card. Odescalchi, Obispo de Sabina y D. N. SS. Papa Vicario general, en su oratorio privado, á 31 de Diciembre, fiesta de San Silvestre, Papa, y año de 1837, á nuestro Amado en Cristo Ilmo. D. Joaquin Pecci, de la diócesis de Agnani, con Dimis. de su Erd., hechas las public. y espirít. ejerc., y mediante previo examen ante los R. PP. DD. Examinadores de la ciudad reputados, habiendo sido hallado idoneo y aprobado con las ceremonias y solemnidades necesarias y oportunas segun el rito de la S. R. I. le promovió al Sagr. Orden del Presbiterado. En fé de lo cual mandamos expedir estas Letras firmadas por Nos y por el Ilmo. y Rvmo. P. Vicegerente y Secretario Nuestro y sellado con Nuestro sello. Dado en Roma en Nuestro Palacio, dia XIV del mes de Enero. Año de 1885. Indiccion XIII, del Pontificado de nuestro Santísimo en Cristo Padre y Señor Leon por la Divina Providencia, Papa XIII, año VII.—L. M. Card. Vicario.—Agusto Con. Barbiellini, Secretario."

En el Instituto de segunda enseñanza de Huesca se halla vacante la plaza de sustituto de la Cátedra de lengua francesa, dotada con 1.500 pesetas.

Desde el dia 16 del corriente estará abierta en la Universidad de Zaragoza la matrícula de enseñanza de Practicantes y Matronas.

El concejo de Madoz anuncia para mañana la venta en subasta de la leña necesaria para elaborar 4000 cargas de carbon.

El martes se verificará en Viñeal (valle de Romanzado) subasta para la venta de cien robles.

El ayuntamiento de Larraga anuncia para el día 20 de este mes el arriendo para la venta de setenta carneros que tiene dispuestos para el pique.

La mayor gloria. Con tan expresivo titulo acaba de publicar el Rvdo. D. José Plá una notable é inspirada poesia, dedicada á conmemorar el gran triunfo obtenido por el Rvdo. Dr. Sardá y Salvany en su libro El Liberalismo es pecado.

Grageas Saez.—Recomendadas por los especialistas; curan pronto y radicalmente toda clase de Flujo de las vias urinarias por rebeldes que sean. Su composicion es vegetal é inofensiva.

Grietas en los pechos.—Se curan siempre con la Pomada Orive.—Se evitan infaliblemente con su bálsamo preservador acudiendo á tiempo. Preferible es preservar á tener que curar.

D. Miguel Ormaechea Sub-director de la Compañía de Seguros contra incendios "La Union y el Fénix Español," en Navarra, ha trasladado su domicilio y oficinas á la calle de los Mártires de Cirauqui (antes San Anton) número 1, principal.

SECCION RELIGIOSA.

Domingo.—San Leandro. En la Catedral.—A las diez de la mañana misa conventual con sermón que predicará D. Pedro Maria Iruindain.

En San Saturnino.—A las diez de la mañana Misa parroquial con sermón que predicará don Bartolomé Isturiz.

A las cuatro de la tarde Misiones para las mujeres. En San Nicolás.—A las diez de la mañana Misa parroquial con sermón que predicará D. Antonio Gonzalez.

En San Agustín.—A las diez de la mañana misa parroquial con sermón que predicará D. Antonio Ozcoidi.

En San Lorenzo.—A las diez de la mañana misa parroquial con sermón que predicará don Félix Navarro.

En las Descalzas.—Cuarenta horas, se expondrá S. D. M. á las diez de la mañana y habrá Misa solemne, quedando expuesto hasta las tres y media de la tarde, en que despues del ejercicio que la V. O. T. de Nuestra Señora del Cármen acostumbra hacer los segundos domingos del mes se hará la reserva.

Lunes.—Santa Matilde reina. En San Saturnino.—A las cinco y media de la mañana misa y sermón de Mision.

En San Nicolás.—A las siete de la tarde Mision para los hombres.

En San Agustín.—A las diez de la mañana ejercicios para los niños y niñas. En San Lorenzo.—Al oscurecer se rezará la corona dolorosa y á continuacion se cantará la Salve y Stabat Mater.

MERCADO DE PAMPLONA.

Cotizacion particular de toda clase de granos correspondiente al dia de ayer.

Table with 2 columns: ARTICULOS and PRECIO. Lists various grains like Trigo del país, Cebada del país, Id. del país, etc. with their respective prices.

ANUNCIOS PREFERENTES

Á beneficio del público. LA HORA LLEGÓ de que este pueda comprar á precios desconocidos, por su estremada baratura,

Camas de hierro y jergones de muelle. NUNCA, NUNCA, NUNCA se darán á precios tan baratos como los que ofrece este acreditado almacen, titulado

La Gran Bretaña. Estafeta, 25.—PAMPLONA. Venta á plazos semanales y mensuales.

El que desee comprar una perra galga, puede verse con Juan Goñi, vecino de Artica.

Venta del vedado de Eguaras. POR 18.000 DUROS EN ALZA.

Se procederá en pública y extrajudicial subasta á la venta de dicha finca, el dia 10 de Abril á las doce de su mañana, en la Notaría de D. Ramon de Miguel, donde se halla el pliego de condiciones, el plano y la titulacion libre de la misma.—Tudela 1.º de Marzo de 1887.

El horticultor

S. Giraud Danger, que se ha instalado en esta capital, plaza del Consejo, núm. 2, tiene el honor de ofrecer al público un gran surtido de árboles frutales, de adorno, de flores, perales, manzanos, melocotoneros, ciruelos, albaricoqueros, cerezos, nogales, avellanos, frambuesos de Rusia, groselleros de América y Espárragos de Nápoles, camelias, magnolias, ocubas, yuca, hortensias, peonias, gardenias, horododindrum. También tiene un buen surtido de coníferos, rosales nuevos ingertados y francos, cebolla de flor y semilla de flores.

Almacen: plaza del Consejo, núm. 2.—Pamplona.

A los señores sacerdotes.

Sotanas modelo impermeables de Paris. Unico representante de la casa, Venancio Garcia, Zapateria 42, Pamplona, donde deberán dirigirse para su adquisicion, mandando las medidas de cuello, brazo y largura.

También se proporcionan impermeables de todas clases y tamaños para caballeros y señoras á precios sumamente arreglados. Impermeables forma carrik para montar á caballo.

Pastelería del Café Suizo.

Calle Pozo Blanco.—Pamplona.

Rocks y drops de todas clases, caramelos superiores, café tostado en latas.

DENTISTA.

D. Mariano Rubio, cirujano dentista, coloca dentaduras artificiales en 24 horas y hace toda clase de operaciones en la boca.

Plaza del Castillo 28, 2.º

Colocacion.

Una viuda pobre, de 30 años de edad y de excelentes cualidades, desea obtener una colocacion proporcionada á su clase y circunstancias. Informarán, D. Donato Labarta, coadjutor de la parroquia de San Saturnino y el administrador de EL TRADICIONALISTA.

Pérdida.

Se suplica á la persona que se hubiere encontrado una pulsera en el trayecto que media entre la calle de Navarrería y la Iglesia de S. Cernin, se sirva entregarla en esta redaccion.

Amaya ó los bascos en el siglo VIII.

La mejor novela histórica, original de don Francisco Navarro Villoslada; y el poema más hermoso del pa s Vascongado; 3 tomos, 9 pesetas.

REBAJA.—A los suscritores de EL TRADICIONALISTA 6 pesetas en rústica.

ÚLTIMA HORA.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA. Madrid 12 (8 n.)

En el Senado Puigcerver ha pronunciado un discurso resumen de la discusion sobre arriendo de los tabacos; desarrolló su plan de Hacienda.

Nuevos rumores de crisis. El lunes leeránse los presupuestos.

Table with 2 columns: Interest rate and Amount. Lists 4 p.% perpetuo (65,25), 4 p.% amortizable (80,20), Billetes H. T. de Cuba (97,25), Banco de España (385,00).

El Corresponsal.

Pamplona.—Imprenta de Nicolás Marcelino.

Advertisement for Don Donato Uriz é Ibiricu, featuring a cross symbol and text: "DON DONATO URIZ É IBIRICU falleció el dia 11 del corriente. Su desconsolada esposa doña Genora Munarritz, su hijo, sus padres, políticos, hermanas y hermanos políticos, tios y demás parientes, Suplican á aquellos amigos suyos que no hayan recibido esquila encomienden su alma al Dios Todopoderoso en lo que recibirán favor. Salinas de Pamplona 12 de Marzo de 1887."

## MENSAJERO DEL CORAZON DE JESÚS

del Apostolado de la Oracion

REVISTA MENSUAL

DIRIGIDA POR PADRES DE LA COMPAÑIA DE JESÚS.

TERCERA SERIE.

Edicion grande.—Se publica á partir de Enero de 1886, en cuadernos de 80 páginas, en 4.º menor. Precio de la suscripcion en toda España: 4'50 pesetas al año; por corresponsal, 5.

Edicion pequeña.—„Mensajero de los Sagrados Corazones de Jesus y Maria. Se publica á partir de Enero de 1886, en cuadernos de 32 páginas en 4.º menor. Precio de la suscripcion en toda España: 2 pesetas al año; por corresponsal, 2'25.

Direccion y Administracion: Plazuela de Santiago, 1, Bilbao (Vizcaya). La Administracion del „Mensajero,“ enviará un número al que desee conocer cualquiera de las dos ediciones.

## PRECIO DE LAS COLECCIONES.

Edicion grande.—Los 12 números publicados el año 1886, en que empezó la tercera serie, 5 pesetas.

Edicion pequeña.—Los 12 números publicados hasta fin del 86 desde Enero, en que empezó á salir á luz, 2,25 pesetas.

## Compañía Francesa

## DEL FENIX

FUNDADA EN 1.º DE SETIEMBRE DE 1819.

## Seguros sobre la vida.

Capitales asegurados.—475 millones de pesetas.

Siniestros pagados.—60 millones de pesetas.

Garantía.—Enteramente distinta del ramo de incendios. 296 millones de pesetas.

Participacion de los asegurados en los beneficios de la Compañía á razon del 50 por ciento.

## Seguros contra incendios.

Capitales asegurados.—11.000 millones de pesetas.

Siniestros pagados.—224 millones de pesetas.

Garantía.—57 millones de pesetas.

Los arreglos de siniestro se ventilan amistosamente ó por medio de peritos.

Para mayores informes, dirigirse al señor D. Fermin Goñi Eserverri, Sub-director para la provincia de Navarra, en Pamplona. calle Mayor, números 100 y 102, 4.º

## Calle Mayor, número 56.

Acaba de recibirse un gran surtido de papeles pintados desde 2 reales rollo en adelante; gran surtido de papeles ingleses para comedores, gran rebaja de precios en las molduras alemanas, cartones para cuadros de todos los tamaños, chapas de nogal y de caoba, etc., etc.

Muebles de todas clases y óvalos para toda clase de marcos, los que se colocan en todos tamaños y clases sin aumentar el precio de las molduras; lunas de espejo, estampas en cromo y litografías en todas las dimensiones. Alegorias y estampillas para libros á precios excepcionales.—Calle Mayor 56

## EL TRADICIONALISTA.

## Puntos de suscripcion.

En Pamplona en la Administracion, plaza del Castillo, 25, bajos.

Fuera de Pamplona, por medio de nuestros corresponsales, que son:

En Estella, D. Bernardino Bastero.—En Tudela, D. Isidro Huarte.—

En Olite, D. Apolinar Gomez.—En Los-arcos, D. Teodoro Abaigar.—

En Sangüesa, D. Dámaso Laborra.—En Peralta, D. Félix Calvo.—En

Puente la Reina, D. Plácido Arévalo.—En Mendigorria, D. Santos Gon-

zalez de Villazon.—En Leiza, D. Miguel de Eizaguirre.—En Olagüe,

D. Pedro Sagüés.—En Echarri-aranaz, D. Victoriano Sanz.—En Ara-

naz, D. Victoriano Halli y Tanco.—En Garinoain, D. Erancisco San-

chez Sola.—En Barasoain, D. Deogracias Ainciburu.—En Eneriz, don

Pablo Rico.—En Allo, D. Ramos Iñigo.—En Huarte (Pamplona), don

Miguel Goicoa.—En Pueyo, D. Antonio Lopez.—En Olóriz, D. Santiago

Sanchez.—En Lumbier, D. Damian Garate.—En Azcoitia (Guipúzcoa)

D. Joaquin Azpiazu.

## EMULSION ROMEO

de aceite puro hígado de bacalao con hipofosfitos,  
en competencia con la de SCOTT.

Más agradable, eficaz y barato. El que la pruebe una vez la prefiere siempre. Distinguidos médicos la recomiendan con absoluta preferencia en la escrófula, raquitismo, tisis, catarros crónicos, debilidad general. DOS PESETAS frasco en todas las farmacias. Depósito en Pamplona, farmacia de Blasco.

## RETRATOS

En la administracion de este periódico se venden retratos del Señor Duque de Madrid y de su augusto hijo D. Jaime.

Es un magnífico cuadro que se vende á seis reales, y con marco y cristal á treinta y cuatro.

Tambien se venden las fotografías targeta americana y visita de la familia de D. Carlos en un grupo con él, al precio de 10 reales tamaño grande y 5 en pequeño.

## LA PIEDAD

Fabrica de jabones de la Sra. Viuda é Hijos de Isaac San Martin.

Proveedores de la Real Casa, con Real Privilegio de invencion por 20 años concedido por Real orden de 20 de Febrero de 1885.

Jabones cocidos para el lavado de las ropas, á 12 reales arroba.

Ensayos prácticos todos los dias por los compradores de nuestros aparatos.

Casas en Portugal, Francia y Méjico.

DIRECCION, OFICINAS Y FARRICA, CALLE DE LA FLORIDA, LETRA F.—VITORIA.  
Director representante, D. NICOLÁS LANDABURU.

A las personas industriosas en particular y á las familias en general.

## Caldera-máquina económica y portátil.

Con nuestra caldera-máquina y sin más enseñanzas que las instrucciones impresas que acompañan á la misma, puede en una hora, cualquiera persona, elaborar jabon blanco ó amarillo, de superior calidad, y que no cuesta á más de un real el kilo ó sea á cuatro cuartos libra en la seguridad de obtener con toda perfeccion un jabon puro, duro, espumoso y suave propiedades de que carecen muchos de los jabones que se venden al público.

A todas las familias les es conveniente adquirir la caldera-máquina económica y portátil, porque fabricando en sus casas el jabon necesario para su consumo, tienen la ventaja de usar un jabon de superior calidad, sin adulteracion de ninguna clase y que no les costará á un real el kilo ó sea á menos de la mitad del precio de otro jabon.

Lavando con el jabon hecho con nuestra caldera-máquina dura más tiempo la ropa que con el empleo de otros, y desaparece el más fuerte y penoso trabajo del lavado porque no hace falta restregar fuertemente para que dé espuma en abundancia.

La fabricacion es sencilla, pues tan solo se reduce á depositar las sustancias en la caldera-máquina, darle fuego y hacerla funcionar. Esta operacion, que no dura una hora puede ser hecha por un niño, debido á que el trabajo no es de fuerza y sí de distraccion.

Como se ve, la fabricacion del jabon al alcance de todos, de este producto necesario á la vida como el mismo pan, y sin necesidad de más aparato que nuestra caldera-máquina es el gran descubrimiento que viene á ofrecer grandiosos resultados y no pequeñas economías á las familias.

Las personas laboriosas que fabriquen el jabon para la venta pueden sacar un buen jornal. Creemos no será difícil vender 23 kilos diarios al baratísimo precio de 25 reales los 11 y 1/2 kilos; pues dado este insignificante resultado, puede obtener el individuo que se dedique á su fabricacion un sueldo de seis pesetas diarias, por manera que con el producto de esta industria puede vivir una familia con un insignificante capital.

El mecanismo de la caldera-máquina es muy fuerte y por lo tanto de mucha duracion, y caso de rotura es de fácil arreglo. Tambien vendemos piezas sueltas.

A las personas que quieran conocer la clase de jabon les remitiremos muestras mediante el envío de seis reales en sellos.

Como hemos dicho al principio, con las instrucciones que acompañan al aparato puede cualquiera fabricar, y además contestaremos á todas las dudas que ocurran en la fabricacion.

Las primeras materias se hallan de venta en las principales droguerías y tambien las vendemos nosotros.

La caldera-máquina puede funcionar en cualquiera habitacion y en invierno sirve de estufa.

Precio de la caldera-máquina económica y portátil, 100 pesetas.

Por este precio se envía la caldera-máquina, en refrigerante, y una caja de primeras materias para hacer 20 kilos de jabon, franco de porte y embalaje á la estacion del ferro-carril que se indique.

Los pedidos acompañados de su importe en letra ú otro medio de fácil cobro se dirigirán á la Sra. Viuda é Hijos de Isaac San Martin. Fábrica de jabones LA PIEDAD.—Vitoria.

Notas.—Se regalarán 500 pesetas al que pruebe no ser verdad los resultados de la caldera-máquina, económica y portátil.

No contestaremos á ninguna carta que no acompañe sello. Vendemos tambien calderas para hacer 30 arrobas de jabon diarias, otras para 20 y para 8.

Tanto con la caldera-máquina como con estas se hacen toda clase de jabones incluso los de tocador segun se indica en las instrucciones.

En esta fábrica se hacen ensayos á presencia de todos los que lo soliciten.

## Precios corrientes de los jabones.

Los 11 y 1/2 kilos (arroba castellana) 20 reales.

En los pedidos que pasen de 100 kilos y no lleguen á 200 se hace el 5 por 100 descuento sobre el importe de la factura y de 200 en adelante el 8 por 100.

No se cobra nada por el embalaje y acarreo á la Estacion.

## Pagos al contado.

Nota. Estos jabones son fabricados con la caldera-máquina y han sido premiados en la Exposicion de Zaragoza.

En vista de estas pruebas, ¿habrá quien dude de la verdad de nuestras afirmaciones? nos parece que no.

Creemos que estos detalles que mal que pese á los que sin conseguirlo quieren ser nuestros competidores, probarán que nuestro invento se halla á cubierto de sus envidiosas apreciaciones.

No confundir nuestro procedimiento con otros que se anuncian y que ofrecen pocas garantías.